



NÚM. 10.644

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
 { Por trimestre... 5,50 »
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 »
 { Por trimestre... 7 »

MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 1885.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO XXXVI

Cortes.

SENADO.

La sesión del 30 se abrió á las dos y veinticinco.

Se leyó el acta.

El señor marqués de Hazas pidió la lectura del artículo 109 del reglamento, que determina que haya 30 senadores para abrir la sesión.

Se leyó dicho artículo y se pidió que sobre el acta recayera votación nominal.

Verificada esta, resultó que había presentes 25 senadores.

El señor Presidente: No habiendo número suficiente, se levanta la sesión.

Orden del día para el lunes: Continuación del debate sobre la contribución territorial, y demás asuntos pendientes.

Eran las dos y treinta y cinco minutos.

CONGRESO.

La sesión del 30 se abrió á las dos y media.

El señor Gutiérrez de la Vega excitó el celo del gobierno, á fin de que tome las medidas oportunas para evitar en lo posible adquiera más incremento la plaga de la langosta, que con caracteres tan alarmantes se ha presentado en algunos puntos de la Mancha.

Se entró en el orden del día, y se presentó el dictamen de la comisión de actas, referente á la del diputado efecto, marqués de Arzacollar, por Cazalla de la Sierra.

El señor Becerra Armesto combatió la validez, y el señor Lorenzo Domínguez defendió el dictamen.

Este fué aprobado y proclamado diputado el señor marqués.

Se reanuda el debate sobre el presupuesto de Puerto-Rico.

El señor ministro de Ultramar contestó al conde de Caspe, Alcalá del Olmo y Mellado, sosteniendo que el proyecto presentado ofrece grandes economías, comparado con los anteriores presupuestos, y haciendo una detenida comparación de los mismos.

Enumeró las diferentes reformas que había puesto en práctica el partido conservador, y rebatió la especie sustentada por el señor Mellado respecto al abandono en que estaban las obras públicas en Puerto-Rico.

Juró el cargo de representante del país el marqués de Arzacollar.

Rectificaron despues los señores conde de Caspe, Alcalá y Mellado.

Terminada esta discusión se procedió á discutir el presupuesto por secciones.

Se suscitó un incidente entre el señor Mellado y el ministro de Ultramar sobre ciertas apreciaciones del último respecto á los habitantes de Puerto-Rico, y

que el señor ministro explicó satisfactoriamente.

El señor Labra usó de la palabra en contra de la sección primera del presupuesto de gastos de Puerto-Rico.

El señor ministro de Ultramar le contestó.

Se levantó la sesión á las siete.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Don Bartolomé Belmonte y Cárdenas, Caballero de la Real y distinguida orden Americana de Isabel la Católica, Alcalde Constitucional de esta capital.

Por el presente hago saber: que en virtud de cuanto dispone la instrucción de 20 de Mayo de 1884 sobre procedimientos de apremios, y á fin de hacer efectivos el descubrimiento por principal, costas y recargos con que aparece deudor á la Hacienda por bienes desamortizados el Excmo. señor don Juan Bérnuy, se saca á pública subasta la finca de su propiedad que á continuación se expresa.

Una finca denominada Rivera la Baja ó Pendolillas, situada en el pago de Alcolea, término municipal de esta capital, de su propiedad, que linda á Norte la finca conocida por el Gato, propiedad de don Bartolomé Zamorano, la llamada Valdeondillas de don Juan Conde, la llamada Tierna, del señor duque de Hornachuelos y Huerta de Zabán, del referido deudor don Juan Bérnuy; á Levante Rivera la Alta, del señor conde de Torres Cabrera; á Sur con Balenzuela, propiedad de don Gerónimo Sanz, y hazas de la Virgen, del repetido señor Bérnuy, y al Poniente, hacienda nombrada Roman Perez el Alto, propiedad de don Francisco Suarez Varela, y la llamada Porxillas, del señor marqués de Villaverde.

Su cabida es de mil ochocientos setenta y seis fanegas de tierra, cuya finca se encuentra poblada de monte alto y bajo, encinas, chaparros, acebuches, olivos y alguna alameda. Tiene referida finca casa de recreo, cortijo, dos casas, mas zahurda y una fuente de agua potable, valorada en 293 111 pesetas.

La subasta tendrá lugar en estas Salas Capitulares el dia trece del próximo mes de Junio, de once á doce de su mañana, siendo admisible toda postura que cubra las dos terceras partes del valor señalado á dicha finca, y á condición de que el rematante entregará por vía de anticipo, en el acto del mismo de la adjudicación, el importe del principal, recargos y costas del procedimiento ejecutivo que adeuda, y el resto en la

Tesorería de Hacienda de esta provincia antes del otorgamiento de la escritura; advirtiendo, además, que en la Secretaría de este Ayuntamiento estarán de manifiesto los títulos de propiedad de esta que el dueño presente, sin poderse exigir otros, y si se careciera de ellos, se suplirá la falta en la forma que prescribe la regla quinta del artículo 42 del reglamento para la ejecución de la Ley hipotecaria por cuenta de los rematantes, á los cuales se descontarán del precio de adjudicación los gastos que hayan anticipado.

Lo que se anuncia al público convocando licitadores.

En Córdoba á 30 de Mayo de 1885. — El Alcalde, Bartolomé Belmonte.

El Jueves cuatro del corriente á las cinco de su tarde, deberá salir de la Santa Iglesia Catedral la solemne procesión del Santísimo Corpus Christi, en la que se expone á la veneración pública el sagrado misterio de la Eucaristía, principio radical de nuestra fé.

En su virtud he resuelto recomendar eficazmente al vecindario el decoro y moderación que reclama aquel religioso acto, cerrando todas las tiendas y talleres y adornando las fachadas de las casas de la carrera establecida, por la que queda prohibido el tránsito de caballerías y carruages, á fin de evitar cualquier accidente que altere la compostura y respeto que exige aquella solemnidad.

Córdoba 1.º de Junio de 1885. — Bartolomé Belmonte.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—De la comisión oficial dá el correspondiente de *El Correo* las siguientes noticias en un telegrama fechado ayer en Caracagente á las 4 y 20 de la tarde:

«Ya en el pueblo (en Algemesi), comenzada la visita, he podido observar que el aspecto de la población es triste y de resignación: he visto tres agonizantes de la enfermedad sospechosa, uno invadido esta mañana, siendo éste su aspecto: ojos hundidos y vidriosos y gran demora en seis horas.

El delegado cumple bien su cometido, y la comisión recoge con meditación y esmero, estadísticas, antecedentes morbosos regionales, desyecciones coléricas, etcétera. Si hay cadáver esta tarde, se hará la autopsia.

Los primeros casos de Algemesi han sido en arroceros procedentes de Sueca. Desde el 27 de Abril hasta hoy van 114 muertos en una población de 12.000 almas.

Llegan comisiones de Alcira, Albari-

que y otros pueblos de la provincia á conferenciar con el presidente de la comisión oficial de Madrid, al que han manifestado la urgencia de resolver el problema sanitario planteado en la comarca, de la única manera que puede llevar la tranquilidad á los ánimos; esto es, autorizando las inoculaciones anti-coléricas. Han añadido, que del luto y la aflicción de las familias hacen los pueblos responsable al gobierno.

El presidente de la comisión, señor Alonso Rubio, ha contestado que lo único que le es lícito hacer en este caso, es poner en conocimiento del gobierno los desesos de los pueblos. — *Comenge.*

«Valencia 31 (9 10 noche). — Por conducto del doctor Camisón, el príncipe Luis Fernando de Baviera, médico histólogo, ha pedido al doctor Ferrán su retrato y datos minuciosos acerca de sus experimentos, que están llamando la atención en Alemania.

El príncipe se propone dar á conocer los trabajos de Ferrán en la Academia de Munich. — *Comenge.*

—Según el proyecto de ley acordado el 30 en Consejo de ministros francés, que será sometido á las Cámaras, contra los emblemas sediciosos, se prohíbe terminantemente la exhibición pública de banderas que no sean la nacional francesa, ó las de las potencias extranjeras.

Hasta mediados del mes próximo no comenzará en la Cámara de Diputados la discusión de presupuestos, y se calcula que hasta fines de Julio no se podrán cerrar las Cámaras.

—El Ayuntamiento del Ferrol, conociendo la apremiante necesidad de fomentar nuestra marina de guerra, dándole el impulso y desarrollo que reclama el interés de la patria, ha acordado felicitar calurosamente al gobierno por el proyecto de ley sobre las fuerzas navales, el cual está llamado á ser la base del porvenir de las poblaciones industriales del litoral y de nuestra regeneración marítima.

—La Cámara de Diputados de Portugal ha aprobado el proyecto declarando libre de derechos de Aduanas la exportación del aceite portugués.

El tratado de comercio hispano-lusitano pasará mañana á la Cámara de los Pares, donde es segura la aprobación.

—En el Congreso seguirá hoy el debate sobre los presupuestos de Puerto-Rico y continuará su interrumpido discurso el diputado republicano señor Labra.

—Los señores Gamazo, Muro y Bardugo, que componen la comisión nombrada por los senadores y diputados castellanos para estudiar los medios de formular un proyecto en relación con los intereses que defienden respecto de los cereales, ha convenido ya cierto número de bases sobre las que descansa el proyecto.

A la vez han indicado al señor Moyano la conveniencia de que convoque la junta general para someter á su aprobación el trabajo, y poder remitir el proyecto al presidente del Consejo de ministros, puesto que hay interés en que la unificación y rebaja de las tarifas de ferro-carriles esté sancionada por una ley antes de que termine la actual legislatura.

—En contestación á un artículo del *Times*, lamentándose de la indiferencia de las Cámaras de comercio de Inglaterra sobre la ruptura del *modus vivendi* comercial con España, el secretario de la Cámara de comercio de Manchester ha dirigido una carta á la prensa, diciendo que dicha corporación se ocupó preferentemente del asunto y que no considerara completamente perdida la esperanza de que se reanuden las negociaciones para la celebración del convenio hispano-ingles.

Añade que las Cámaras de comercio, de la Gran Bretaña están dispuestas á prestar su concurso á la opinión que empieza á agitarse en Inglaterra contra la ruptura del *modus vivendi*, cuando se presente el momento oportuno.

—Espera que el ministro de Comercio, en vista de la opinión de Inglaterra y del lenguaje de la prensa española, volverá á ocuparse de la cuestión del convenio.

—El director de la Biblioteca Colombina señor Arbolí ha dirigido una carta al señor Fabié, con motivo de lo dicho por éste en el Senado sobre sustracción de libros y manuscritos de aquel establecimiento. La carta, que ha visto la luz en *El Español*, de Sevilla, desmiente las afirmaciones del senador, á quien manifiesta, entre otras cosas, que ha contraído la obligación de acreditar el hecho de haberse vendido en París manuscritos colombinos, demostrando que sean los catalogados en los índices de aquella biblioteca.

—En Alcoy han circulado rumores de haberse alborotado el pueblo de Muro, siendo víctimas el alcalde y los médicos. *El Serpis* dá esta noticia, y aunque, sin poder comprobarlo todavía, conviene en que los ánimos se hallaban muy sobreexcitados en dicha villa y en que menudean las amenazas y los pasquines contra los médicos y el alcalde.

—Dice *El Liberal*: No faltaban ayer gentes maliciosas, que comentando la carta del señor Montero Rios publicada en nuestro número del sábado, suponían que habia en ella ciertas reticencias ofensivas al señor Carvajal.

—Mas nosotros, con referencia, así al señor Montero Rios, como al señor Carvajal, podemos afirmar, que ni en dicha carta existen tales reticencias, ni el señor Carvajal cree que las haya.

— 108 —

geles. Todo esto no necesitaba decirlo, pero te lo recuerdo para que no lo olvides, y es la rúbrica de una madre que en tí adora, que en tus ojos se mira y que goza con tu felicidad. Ahora bien, ¿puedo saber cuál es esta?

—El teneros aquí á mi lado, el poder abrazaros, como lo hago, porque al recibir vuestras caricias, siento el placer más grande de mi vida.

—¡Pobre hijo! le interrumpió la anciana, enjugándose una lágrima, que cual una divina perla asomaba á sus ojos. ¡Pobre hijo! Ahora hablas así, porque no se alberga en tu corazón otro sentimiento que el filial; pero mañana palpitará ese mismo corazón á los impulsos de un nuevo sentimiento; mañana tus ojos se fijarán en otros ojos, los tuyos buscarán sus miradas, y ante ellas olvidarás acaso que lejos de tí suspiran unos padres queridos. Pero esto no nos sorprenderá, te lo aseguro; es natural ya en el hombre al llegar á cierta edad eso

— 109 —

cambio de afecciones, y es muy sabido ya que todos, todos, hasta el ser mas virtuoso, deja nacer en su alma un sentimiento nuevo, que no es el filial, un afecto que en ocasiones puede mas que aquel, una pasión, en fin, que lo aleja de los brazos de una madre para llevarle, ébrio de felicidad, á los de una mujer amada, que despues llega á ser su esposa.

Gaspar bajó los ojos al oír aquellas frases que tanta verdad encerraban, y su semblante, pálido de continuo, se coloró de un tinte que bien pudiéramos llamar de rubor. Este cambio no pasó desapercibido para su buena madre, que, cojiéndole entrambas manos con efusión, le dijo con voz amorosa y tranquila:

—Tú mismo en este instante apoyas con tu silencio la sinceridad de mis palabras, y aun creo adivinar que tu semblante delata el principio de esa pasión, que roba á una madre el corazón de su hijo.

—No, no; nunca os olvidaré. ¿No

— 112 —

lo, se refleja el mas puro, el mas grande de los sentimientos. El corazón de una madre es el arca santa donde se deposita todo el amor de que es capaz el ser racional en la tierra; allí corre presuroso el hijo desgraciado á enjugar sus pesares, á mitigar el llanto que le aqueja; porque en el seno de una madre cesan las lágrimas de un hijo, atraídas por su cariño, como el rayo es atraído por el metal.

Aquellos dos corazones, ya lo hemos dicho, palpitan á la par poseídos del mismo sentimiento.

La madre y el hijo permanecían abrazados largo tiempo, confundiendo sus suspiros y recojiendo ambos las palpitaciones amorosas de sus almas.

¡Quién hubiera dicho que aquel joven, que parecia tan bueno, tan amante, se olvidara por completo de la pobre Elena! ¡Quién hubiera dicho que aquel modelo de hijos pudiera causar la desesperación de una joven!

Pero es condición humana que unos tienen que llorar para ser felices otros.

— 105 —

con la elegante del jóven abogado, y las dos con frecuencia se confundían en una, mediante un cariñoso abrazo, que era la expresión de aquellos dos corazones, á los cuales unia el mejor lazo y el más santo de los amores.

—¿Conque eres feliz? ¿Y no sabes que yo también disfruto de tu felicidad? murmuraba la anciana.

—Sí, madre mía, lo sé, y ¡ojalá mi buen padre pudiera en este momento gozar también de ella!

—Tu padre gozará, no lo dudes, cuando yo se lo diga, que será muy pronto.

—¿Tan escaso tiempo estaréis en Madrid? No os vayais tan presto.

—Hijo de mis entrañas, ¿no sabes que tu pobre padre está solo, y como hombre se verá aburrido para llevar á cabo ciertas obligaciones que no son de su sexo?... y luego, como nunca nos hemos separado un instante uno de otro, me dá vergüenza decirlo, pero no me encuentro sin él; además, tu ya eres un hombre, y un hombre de

—Anoche se dijo que el gobierno tenía noticias de carácter oficial recibidas de Algemesi relativas al carácter de la enfermedad sospechosa que allí se padece, según las cuales no resulta de la primera inspección que sea evidentemente el cólera morbo asiático. La declaración de la comisión facultativa sobre este extremo no se hará esperar más de dos ó tres días, en que ya habrá hecho el análisis de las desecaciones reorgidas.

—Noticias que creemos fidedignas nos permiten asegurar que van muy adelantadas las negociaciones para el convenio de tránsito con exención absoluta de derechos, de las mercancías que con dirección á Portugal atraviesan por España y viceversa.

—Las oposiciones muestran gran empeño en hacer creer que el gobierno influye de alguna manera sobre las actas de la Seo de Urgel, su resolución y su despacho.

El gobierno ni ha hecho, ni hace, ni hará nada en un asunto que es de la exclusiva competencia del Congreso.

—Valencia, 31 (10 n.)—Hemos regresado á Valencia después de haber sido fumigados.

Los doctores Mendoza y Solá, han empezado los experimentos cuyo resultado aseguran que pueden ya vacunar, pero niegan á decirlo.

No acompañó á Algemesi el médico norte americano Mr. Sarranja.

Mañana continuarán los experimentos los Sres. Mendoza y Solá.

Los médicos Sres. Baselga y Sastron han visitado á los enfermos de Burjasot, donde durante las últimas 24 horas ha habido siete atacados, existiendo en la actualidad 35. Burjasot tiene 2567 almas; en esta población se pasaban ántes periodos de 30 días sin que ocurriera defunción alguna; desde el día 17 del corriente hasta la fecha han sido atacados 52 individuos de enfermedad sospechosa y han ocurrido 30 defunciones.

Mañana celebrará sesión la comisión oficial con objeto de cambiar sus impresiones los comisionados; por la tarde visitará el pueblo de Burjasot.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 1.º de Junio de 1885.

Ex. Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

Poco ofrecen los círculos á la hora de empezar esta carta, que sea digno de anotarse, pues solo los noticieros pesimistas son los que bullen para exhibir sus estupidas noticias, para decir que no obtienen éxito los trabajos de los señores encargados de buscar la fórmula de conciliación entre los elementos liberales—líricos, precisamente cuando los interesados dicen estar ya casi terminada su misión de la manera mas cumplida.

Una vez en el camino de sus ocultas suposiciones, dicen que Sagasta, previendo la completa ruptura, y para el caso de ser llamado á gobernar, aspira á obtener la benevolencia de la democracia avanzada, ofreciendo implantar cuanto ofrecía para llegar á la alianza con los izquierdos, sin tocar empero á

la constitución vigente; pero que lo mismo los posibilistas que los amigos de Figuerola y Pi no se muestran propicios, pues prefieren las ofertas de los que siguen á Montero Rios y Lopez Dominguez, partidarios de la reforma constitucional.

No paran en esto, y dan á entender que no pocos de los amigos de estos últimos, cansados de ceder y ver que nada se adelanta sin embargo, se hallan decididos á pedir la disolución del directorio y formar el partido francamente demócrata-monárquico, con la gefatura del Sr. Márton y poniendo como de lugarteniente al célebre canonista gallego, rompiendo por completo con la función, que creen se halla impregnada en demasía del espíritu conservador que á ella aportara el centro.

Ya ve V. que todo esto tiene un exagerado tinte de pesimismo inadmisibile, y en este momento se me asegura que á juzgar por las frases que acaban de verter algunos hombres que tienen motivo de saber el curso que siguen los sucesos, es muy posible no termine el día de mañana sin que pueda darse por hecha la conciliación, sin necesidad de esfuerzos supremos, y sin documentos ampulosos, sino en términos sencillos y admisibles lo mismo por los de la derecha que por los de la izquierda.

Si esto se confirma, puede tenerse por seguro un debate político, que empezará por alguna pregunta respecto á la elección de la Seo de Urgel, que podrá tomarse después gran vuelo, por mas que los adictos desearian aplazar el debate sobre este asunto hasta la otra legislatura.

Reunida la junta de escrutinio presidida por el Sr. Bosch, para verificar el examen de las protestas sobre las últimas elecciones municipales, han sido declarados incapaces para ejercer sus cargos el adicto señor Miranda y los opositoristas señores Castelar, Moret, y Prieto y Cautas. Tienen que oír algunos pariólicos con este motivo.

Se arregló satisfactoriamente desde luego el disgusto surgido entre los señores Carvajal y Montero Rios, con motivo de la carta de este último publicada por la prensa.

Las cámaras no ofrecen interés hasta ahora.

No satisfacen las noticias sobre el estado de la salud pública en algun punto de la provincia de Valencia, no pudiendo asegurarse sea cólera morbo asiático la enfermedad que se siente en Algemesi. Espérase con ansia el resultado de los estudios y experimentos de la comisión científica encargada de informar respecto al remedio anticolérico del doctor Ferrán.

La langosta causa grandes estragos en la Mancha, haciéndose preciso adoptar medidas extraordinarias para extinguir la plaga, pues los esfuerzos de los vecinos no alcanzan el resultado apetecido.—El correspondal.

Gacetillas.

—Julio oral.—Hoy tendrá lugar en la sesión segunda de esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de la izquierda de esta ciudad, contra Rafael Ramirez Perez y otros, por falsedad. El letrado señor don

Ricardo Illescas está encargado de la defensa de los procesados, y de la representación el procurador don José Villanueva.

—Revisión.—Hoy tendrá lugar la de los mozos de los tres reemplazos anteriores, y procedentes de Fuentes Ovejuna, Balmez, Blazquez, Espiel y Grajuelo. Mañana la de los de Valsequillo, Villabarta, Villanueva del Ray, Vico, Villaralto y Santa Eufemia.

—El vigia.—De las veladas el padre—se llama el mes de San Juan.—A unos gustan las veladas, y á otros agrada velar.

—Teatro-Circo.—La Compañía Diaz continúa siendo muy aplaudida en el del Gran Capitan, esforzándose los artistas por agradar á los que á él concurren en la seguridad de pasar un agradable rato. Para la función de esta noche se anuncia el debut de *Los Hombres pajaros*, que, según hemos leído en la prensa sevillana, obtuvieron el favor del público cuando hicieron su presentación en la capital vecina.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 1.º de Junio.—Central, 503 pesetas 69 céntimos.—Puente, 385'45.—Pretorio, 486'54.—San Sebastián, 375'30.—Victoria, 399'18.—Matadero, 603'35.—De las 2753 pesetas 51 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1316'40.—A la provincia y Municipio, 1316'39.—Adicionadas, 120'72.

—Acto religioso.—Mañana á las nueve tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral una solemne función, en la que predicará el canónigo señor don Benito Miguez y Carrasco. Después se hará la procesión del Santísimo Sacramento, que será llevado por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la diócesis, revestido de Pontifical, recorriendo las naves del santísimo templo.

—Bien hecho.—El Excmo. Ayuntamiento en su última sesión acordó gratificar con cincuenta pesetas á Antonio Campido, que con un valor digno de elogio salvó de una muerte próxima al joven Juan Moral, que hace algunos días se bañaba en el Guadalquivir.

—Zorrilla en la Academia.—El vate ilustre de España, —el cantor de nuestras glorias, — que es orgullo de mi patria — y que admira toda Europa, — recientemente ha ingresado — en la Academia Española, — dando lectura á un discurso, — escrito en bellas estrofas, — donde viven del poeta — las inspiraciones todas. — El acto ha sido solemne, — digno de eterna memoria; — los aplausos incesantes; — hubo entusiasmo de sobre, — que aún para honrar á sus géneos — tiene la tierra española — un corazón que ama y siente — y una exp'ndida corona. — Entre el autor del *Idilio* — y el de *El Niño de la Bola*, — entró el poeta Zorrilla, — que con mano temblorosa — sujetaba unos papeles, — leyendo con voz sonora — su discurso, escrito en verso, — que su inspiración es pronta — y estrechos para su génio — esos moldes de la prosa, — en los que vertió Cervantes — de España la primer obra. — «No me habéis más de mis versos, — dice el vate, que incolora — es la flor de mi poesía — á la que habéis dado honra.» — Sin duda pensó el poeta — que sus versos, donde brotan de inspiración los torrentes, — y las luces, y las notas, — y el color, y los arpegios — del ruiseñor y la alondra, — pueden ser menospreciados

—por los que han visto con gloria — en las torres de la Alhambra — clavar la Cruz victoriosa, — hundiendo la media luna — de los hijos de Mahoma. — «Yo para amar he nacido!» — añade el vate, que llora — con los sagrados recuerdos — de otra edad más venturosa. — ¡Es cierto para el poeta — llena el amor en alma toda, — que en él reside su culto, — la virgen que lo enamora, — el criño de una madre, — y esas voces misteriosas — que nos hablan de otros mundos, — de otra luz y de otra atmósfera. — Loca al poeta insignia, — cantor de la raza mora, — al padre de las leyendas, — mezcla sublime y hermosa — del honor caballeresco — con las maldades traidoras, — y del amor con los celos, — de la cruz y la tizona. — El que dió á *Don Juan Tenorio* — el calor y vida propia; — el que en *El puñal del godo* — supo grabar tanta gloria, — bien puede estar satisfecho — de este triunfo, que es labona — un laureo más á su frente — y un recuerdo á su memoria.

—Procesión.—Después de esta sesión publicamos el anuncio de la Alcaidía referente á la solemne procesión de mañana.

—Vista.—El sábado tuvo lugar ante la Comisión provincial la del pleito que sigue la empresa del gas contra la providencia de la Alcaidía que impuso á aquella cierta multa. Informaron, con su lucidez acostumbrada, los letrados señores Torres y Fleury. El fallo se dictará de un día á otro.

—Fuerzas.—Las que formaron el domingo en el campo de la Victoria con motivo de la Misa de campaña, fueron una compañía del regimiento infantería de Soria, un batallón del regimiento infantería de Granada, una sección de ingenieros, otra de la Guardia civil de infantería y caballería, y el regimiento de caballería de cazadores de Villarrobledo.

—Defunción.—Con gran pena hemos recibido la triste noticia de que uno de estos días ha fallecido en el colegio de jesuitas del Puerto de Santa María el honrado y estudioso joven don Antonio Porras y Robio, hijo de nuestro estimado amigo señor don Ramon de Porras y Aylón, al que como á toda la distinguida familia de aquel acompañamos en su justificado dolor.

—Subasta.—El siete se subasta en la Delegación de Hacienda de esta provincia el arriendo de la casería de San Rafael, término de Montilla, por renta anual de 500 pesetas.

—Efenérides.—Hoy. — 993. — Los moros se apoderaron de Compostela. — 1353. — Don Pedro I de Castilla celebra su enlace con doña Blanca de Borbon. — 1863. — Terremoto en Filipinas, que destruyó muchos edificios en Manila.

—Polvero.—A muchas de las personas que concurren al paseo del Gran Capitan, hemos oido quejarse de las malas condiciones en que se encuentra el piso, resultado de las últimas reformas que en él se han llevado á cabo. La causa principal consiste en que le falta el conveniente firmamento. Así es que cuando se verifica el riiego se convierte el pavimento en un inmenso barizal, muy apropiado para manchar el calzado y los trages. Después del barro se levantan espesas nubes de polvo, poniendo para fritos á los concurrentes que en gran número asisten á aquel ameno pa-

rage. De la comisión respectiva esperamos el remedio.

—Sociedad.—La del Casino cordobés se traslada desde hoy á la nevería del Gran Capitan, donde encontrarán los señores socios el servicio y distracciones apetecibles.

—Aniversario.—La manifestación anunciada para el domingo en honor del célebre escritor don Fernando Garrido, se suspendió según anunció en el Gran Teatro el señor Leiva y Moñón. Un grupo de concurrentes se dirigió al cementerio, donde colocó una corona sobre la tumba del finado.

—Suministros.—Con objeto de favorecer en lo posible á las clases militares, parece se ha resuelto poder adquirir los artículos sin satisfacer en acto su importe, abonándolo por ellas sus cajeros ó habilitados en fin de cada mes, recibiendo de estos una relación de crédito, que pueda cambiarse en la expendidura por vales de dos á cinco pesetas, con los cuales se satisfacen los géneros adquiridos. La reforma parece empezará á regir en el mes próximo.

—Forasteros.—Pasan de catorce mil, según los datos que tenemos á la vista, los que han venido á Córdoba este año á la feria de Pentecostés.

—Junta general.—Esta noche á las ocho y media la celebrará ordinaria la Sociedad del Centro Industrial para tratar asuntos de interés.

—Contrabando.—Dos conejos y una liebra recogió ayer un guardia municipal á un muchacho. Como consecuencia de lo que dispone la vigente ley de caza y pesca le fueron decomisados.

—Se secó.—La fuente enclavada en el centro de la plaza del Salvador empezó á hacer de las auyas. Esto que hace tres días dejó al vecindario con tres cuartas de narices y sin gota de agua.

—Solemnidad.—En la sesión oficial de este número damos cabida á un edicto de la Alcaidía, que contiene las disposiciones de aquella autoridad referentes á la solemne procesión del Santísimo Corpus Christi.

—Hallazgo.—Tres cerdos de la norada procedencia se encuentran depositados en el Asilo de Madre de Dios, á disposición de su dueño.

—SRUE.—En esta lamentable situación ha quedado el rútol de la calle de San Roque en su entrada por la calle de Leiva Aguilar. Cualquiera se entera de lo que aquello quiere decir. Y pues que de rútol nos ocupamos, consigamos que el de la plazuela de San Bartolomé continúe con la mayor parte de sus letras viajando por esos mundos de Dios en unión de la U que se le ha travariado á la de los *Maneles*.

—Velada.—En la que según costumbre se celebra anualmente en el calle del Ayuntamiento, tocará esta noche de nuevo á once la banda municipal de músicos en la planta baja de las Consistoriales, en cuya fachada se levanta un precioso altar dedicado á la Concepción purísima de María Santísima.

—Bronca.—De cosas ajenas propiamente la sostuvieron ayer una mujer y un hombre en la Corredera, que es un distinguido para este género de epifonías. Lo más bonito del asunto es que ella desafiaba á él cuando llegó el guardia municipal.

sarrera, que era toda nuestra ambición; puedes manejarla muy fácilmente solo, caminando siempre por la canda del bien, y tributando de cuando en cuando un cariñoso recuerdo á tus ancianos padres, que tantos sacrificios han hecho por tí. Verdad es que tú lo has aprovechado, tanto que no lo querrás creer, pero no tienen envidia todos los vecinos, y á cada momento murmuran: «Dichosos ellos, que tienen en su hijo el apoyo de la vejez.»

—Dijad esas tristes ideas, querida madre, ustedes son jóvenes aún, podrán vivir mucho tiempo todavía, y soy yo el que necesito de sus consejos y paternales consejos.

—¿Lo creas así?... ¡Oh! ¡qué bueno eres!

Y aquella madre, estrachando sobre su corazón el finto bendito de su amor, se consideraba el ser más dichoso de la tierra.

—Si, continuaba sollozando de contento; siempre lo has sido, siem-

na si es rica de virtudes; que la virtud es el mayor tesoro de una familia, y la muger que es honrada puede hacer la felicidad del marido.

—Madre, respondió Gaspar, la joven de que os hablo es rica, inmensamente rica, y además es hermosa, muy hermosa. Y el suspiro con que acompañó sus palabras hizo comprender á la anciana la pasión que hacía aquella joven sentía su hijo.

El también suspiró llana de alegría, regocijándose con la idea de la fortuna de la joven. ¡Qué madre no siente despertarse en su corazón la voz de la ambición, tratándose de la suerte de sus hijos!

Así continuaron largo tiempo conversando largamente. Gaspar gozaba hablando de su preciosa Sirena, y su madre gozaba aun mucho mas, oyendo embalsada hablar á su hijo.

¡Ayl porque el amor de una madre es una fuente de ventura, cuyo manantial nunca se seca, y en cuyos aguas, himpidas como el azul del cie-

podeis las dos vivir aquí? Y sin saber lo que decía, apoyó maquinalmente la diestra de su madre sobre su palpitante corazón.

—¡Ah! ¿cuando es cierto? ¿Amas, hijo mio, y acaso en ese amor se cifra tu felicidad?

—¿Por qué negarlo? Sí, madre mia; amo como un loco, como un insensato.

—¿Y ella?

—Ella creo que me corresponde.

—Será una honrada joven, una buena hija de familia...

—Así lo creo.

—Qué, ¿no lo sabes?

—No he podido averiguar el misterio de su vida, porque habéis de saber que la joven á quien adoro vive rodeada de un misterio profundo.

—Pero sus padres...

—No los tiene.

—¿Y es virtuosa?

—Creo que sí.

—¡Ah! miralo bien, hijo del alma; no te importe que sea pobre de fortuna

pre has sido el espejo donde se ven mirar tus padres, y hoy veo con tus años ha crecido tu amor virtud, y por consiguiente tu desprecio al vicio; desprecio, hijo mio, horror hacia esas pobres almas olvidando los santos deberes que nacieron recibiendo de la Providencia olvidan de que no son dueños de acciones, y atentan contra la vida sus hermanos, arrojándoles traidoras asechanzas y perversas maquinaciones. Desprecio, hijo mio, no he desprecio y compasión al mismo tiempo, para esas débiles criaturas que tienen fuerza para soportar sus gracias y se sobreponen á ellas llorando los derechos de los demás. eres bueno y sabrás ejercer la caridad para con tus hermanos los deshechos de la tierra; hermosa virtud que albergándose en las almas virtuosas en los corazones nobles y generosos eleva al hombre que la dá abrigo sobre los demás seres y le abre las puertas de la grandiosa ciudad de los

Monte de Piedad.—En el día de esta capital se hicieron el domingo último 74 imposiciones, 4 nuevas, ingresando la suma de 19268 reales. Las devoluciones ascendieron á 13617 63, á solicitud de 17 imponentes, 2 de ellos por saldo.

Abuso.—El que con cierta frecuencia cometen algunos conductores de carruajes de alquiler, faltando á lo que en la respectiva tarifa se dispone, dió lugar anteayer á una acalorada discusión entre dos individuos y un cochero, que exigía á aquellos cuatro pesetas por una hora, ó sea el doble de la cantidad fijada. Un municipal tuvo necesidad de intervenir, dando conocimiento despues á la Alcaldía de aquella infracción.

Gastos.—Para los de la Academia de Bellas Artes de esta capital, respectivos al mes anterior, acude el presupuesto de la provincia con 1623 pesetas y 32 céntimos.

Precios medios.—Ya se han fijado los que deben servir para liquidar los suministros hechos el mes anterior en esta provincia.

Por algo será.—Los individuos del cuerpo de orden público llevaron ayer á la cárcel á un individuo, para purgar algún pecado.

Reorganización.—Se trata de la de las juntas provinciales de instrucción pública. Veremos lo que resulta de esto.

Buenos muchachos.—En la corrida de Beneficencia verificada el domingo último en Madrid, alcanzó una gran ovación el espada Lagartijo en la muerte del primer bicho, al que propinó una soberbia estocada á volapié, logrando también oír palmas por su acierto en los quites: en el cuarto no estuvo tan afortunado, pues el cornúpeto era de tan pésimas condiciones que mereció ser castigado con fuego. Guerrita, el Torero y Manene también oyeron aplausos por su manera de pelear.

Pensamiento.—El hombre rencoroso é irascible es como la leña: solo sirve para aumentar el fuego.

Sulfato de hierro.—Esta desinfectante se está usando en las madrazas en Cádiz.

Cantar.—Estando en el cementerio—me dijo un eco sutil:—«Mientras rezas en mi tumba—yo estoy pidiendo por ti.»

Quedó en proyecto.—La noche del 30 del pasado Mayo trataron de fugarse del local donde se hallaban detenidos en Espiel dos sujetos, intentando uno de ellos derribar la puerta, lo que hubiera conseguido si no se hubiese presentado la Guardia civil en aquel lugar, al tener noticia del hecho. Por vía de presunción quedaron varios individuos del cuerpo vigilando cerca del citado local, hasta tanto que los detenidos fuesen conducidos á su desti no.

Oculista.—Nos escriben de Lucena que el hospital de San Juan de Dios de aquella ciudad está convertido en una verdadera clínica de enfermedades de los ojos, donde el inteligente oculista de la corte don Andrés García Calderón, que fué á Lucena á practicar unas operaciones, presta sus servicios facultativos á cuantos pobres acuden á él, no solamente de Lucena sino de los pueblos inmediatos. El viénes último, despues de haber pasado tres días en Córdoba, operó en aquel hospital circo enfermos de cataratas, gracias á la amabilidad y cortesía del méjico-jefe de aquel establecimiento don Pedro Alhama, que le facilitó las camas necesarias. Asistieron además los señores Bueno, Serrano, Ruiz y Castroviejo, profesores médicos de aquella localidad. Con ese motivo continuará unos días más en Lucena el doctor García Calderón, y oportunamente anunciaremos su llegada á Córdoba, (pues tenemos entendido que antes de marchar á Madrid permanecerá una semana entre nosotros) para que llegue á conocimiento de los enfermos de la vista que deseen consultarle.

Edicto.—Por uno del juzgado de Baena se llama á los que se crean con derecho á reclamar contra la finca de don Agustín Rodríguez Quintana, registrador que fué de la propiedad de aquel partido, y que murió el 22 de Febrero de 1879.

¿También eso?—A las nueve y media de la noche de anteayer dos hombres desconocidos penetraron en la casa de don Antonio Lozano, vecino de Posadas, sacando acto continuo uno de ellos una navaja con la que infirió á dicho señor una leve herida y llevándose al marcharse un re volver de la propiedad del agredido. Cuantas diligencias se

han practicado hasta hoy para la busca de los delinquentes han sido infructuosas, no obstante el celo desplegado por la guardia civil del puesto de aquella villa.

Notaría.—Una vacante en La Rambla debe proveerse por concurso entre los notarios que la soliciten, y se hallen en las condiciones marcadas para los aspirantes al segundo turno en el artículo 7.º del Reglamento. Las solicitudes deben dirigirse á la Junta del Colegio con los oportunos documentos.

Extracto.—Ha empezado á publicar el periódico oficial de esta provincia el día los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Encinas Reales en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril últimos.

Censos.—El día once se subastan en las Casas Consistoriales de esta capital veinte y nueve censos impuestos sobre varias fincas de Lucena.

En vedado.—Al juzgado municipal de Granjuela han sido denunciados por la guardia civil de aquel puesto siete individuos, que introdujeron diez mulos y seis asnos para que pastasen en la dehesa nombrada de Palenciana. La referida fuerza le rescogió á uno de los indicados sujetos una pistola de dos cañones, que usaba sin tener la licencia oportuna.

Pósito.—Las cuentas del de Luque están de manifiesto en aquella villa hasta el día 16.

Suscripción nacional.—Han dado para ella el Ayuntamiento y empleados de Zuheros 90 pesetas y 53 céntimos, y el de Encinas Reales 50.

Fugitiva.—El Alcalde de Baena interesa se busque al paradero de María del Carmen de la Chica Horcas, de edad de sesenta años.

Detenido.—Por la guardia civil de Villanueva de Córdoba lo fué días pasados un sujeto reclamado por el juzgado municipal de espresada localidad.

Reforma.—Se anuncia una en la organización del Consejo de Instrucción pública.

Audiencia.—El presidente de sala de la de Granada don Sebastian Font y Miralles, ha sido trasladado con igual cargo á la de Barcelona.

Por oposición.—Va á proveerse la cátedra de Fisiología de Sevilla, dotada con 3500 pesetas anuales. Tres meses se dan para solicitarla.

Registro.—Está vacante el de la propiedad de Morón.

Quejas.—Un colega de Ronda, se lamenta que el Municipio haya dejado pasar la ocasión de conmemorar el cuarto centenario de la toma de dicha ciudad por los Reyes Católicos, el día veinte y tres de Mayo, á pesar de las excitaciones que hizo con tal objeto y de los deseos de todo el vecindario.

Duelos con pan.—Nos escriben de Cádiz que uno de estos días falleció á bordo del vapor *Venezuela* un rico propietario, dueño de una chocolatería de la Habana. Su familia está en Cádiz, y traía aquel consigo ciento cincuenta mil duros.

En un wagon.—¿Es usted alemán?—Yes!—¿Ah! ¿Es usted inglés?—¡Ya!—¿Caballero! ¿Se está usted divirtiendo conmigo?—¡Sí, señor!

La calumnia.—Un terrible drama acaba de producirse en Ath (Bélgica), en uno de los más cristianos matrimonios de la ciudad. Recibió el marido una carta anónima, en que se le aseguraba que su mujer tenía un amante, y como él tuviera plena confianza en las virtudes y fidelidad de su esposa, indignado contra la infame calumnia, la entregó la carta; pero ella cruelmente herida, cayó sin conocimiento, y una hora despues se había vuelto completamente loca, y murió en la mañana del jueves. Se busca activamente al autor de esta infamia.

CHARADA.

Como el primera con cuarta
te elevas en los amores,
siempre de prima dos tercia
que eres un todo, y tu porte
es amar á las mujeres
y despreciar á los hombres.

Solución á la charada anterior.
A-LA-CE-NA.

Muchos se mueren de hambre, no porque les falta alimento á los medios necesarios para procurarlo, sino porque el que toman no lo asimilan, y por lo tanto no suple al organismo los elementos que necesita á medida que se van consumiendo. La *Emulsión de Scott* posee estos elementos en el mayor grado, y siendo de fácil digestión y asi-

milación, devuelve al sistema lo que necesita para mantenerse en buen estado.

Todos los que desgraciadamente, tienen que tomar el aceite de hígado de bacalao, harán bien de tomar dicha *Emulsión* en su lugar, por ser más eficaz al mismo tiempo que es muy agradable al paladar.

Barcelona, Julio 30 de 1881
Sres. Lanman y Kemp.

Muy Sres. míos:

Tengo mucho gusto en manifestar á ustedes por medio de su agente de esta y para satisfacción del autor de la famosa *Zarzaparrilla de Bristol*, la extraordinaria curación que con ella he obtenido.

La profesión de buzo que ejerzo desde hace muchos años y por lo que soy muy conocido de todos los capitanes, armadores y hombres de mar de esta, me ha proporcionado abundante ejercicio en mi oficio, y de consiguiente, el quebranto de mi salud que temía haber perdido para siempre.

Lo que dejo consignado es la pura verdad, y así pueden ser testigos de ello millares de personas que me conocen y que aún no salen de su asombro al verme hoy tan robusto y sano, cuando me consideraban enteramente perdido. Esto es debido despues de Dios, á la sorprendente eficacia de la *Zarzaparrilla de Bristol*, que siempre recomendaré en casos semejantes.

Pueden ustedes hacer el uso que mejor les convenga de esta certificación para satisfacción de ustedes y en beneficio de los pacientes.

Ignacio Ros y Buendía, (a) titulo el buzo.

Plaza de Palacio número 3, Fonda del Universo. 35

Recaudado en la parroquia de la Catedral por las Sras. de las Comisiones, para la restauración de nuestro Inclito Custodio San Rafael, su trono y andas de plata, por habernos librado de las desgracias de los terremotos ocurridos desde el 25 de Diciembre del pasado año de 1884.

	Pts.	Cts.
Excmo. Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis	1.000	
D. Pedro García Llergo	5	
Unos devotos	1	
D. Manuel Salgado	5	
Antonio García Rivero	5	
Antonio Pesquero	2	50
Ignacio Valdecañas	5	
Joaquín Chaparro	15	
Srta. D.ª Carmen Chaparro Cabanás	1	
Pilar Chaparro Cabanás	50	
D. Rafael Chaparro Cabanás	1	
Pedro Toro	1	
D.ª Francisca Fuentes	2	50
D. Joaquín Velasco Cebals	2	50
Manuel Espejo y Cisneros	2	50
D.ª María Escalona	25	
Sra. Viuda de San cristóbal	2	
D. José Cruz	25	
Rafael Ruiz	50	
Francisco Solano	1	
D.ª Josef Criado de España	5	
María Iñigo	10	
Rafaela de Laba	10	
D. Antonio Miranda	25	
D.ª Roserío Laborde	05	
Soledad Acosta	50	
Rafaela Brito	25	
Milagro Amador	25	
Srta. D.ª Regina Gomez	2	50
Cármen Marquez	10	
Francisca Murial	10	
Casilda Morales	08	
Rafaela Reyes	1	
Isabel Fernandez	10	
Luisa Cudina	10	
Matilde del Pino	10	
Manuela Rojas	10	
D. Gregorio Galeano	2	50
Nicolás Toro	50	
D.ª Cristina Ballesteros	10	
Teresa Crespo	10	
Dolores Banítez	05	
Total.	1117	08

(Se continuará)

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

En la tarde del Jueves próximo, cuatro del corriente, deberá salir de la Santa Iglesia Catedral la solemne procesión del Snto. Corpus Christi; y á fin de que las Corporaciones y demás personas invitadas á este acto religioso tengan conocimiento del lugar que les corresponde ocupar, de acuerdo en la parte eclesiástica con el Excmo. é Ilmo. Sr. Obis-

po de la diócesis, se fija el orden siguiente:

- 1.º Batidores á caballo.
- 2.º Los acogidos en el Asilo de Mendicoid y los de la casa de Socorro Hospicio.
- 3.º El convite hecho por el Excmo. Ayuntamiento á las autoridades, corporaciones, funcionarios públicos y demás personas invitadas á este acto.
- 4.º El jefe del ejército á quien el Excmo. Sr. Brigadier Gobernador militar se sirva ofrecer el pendon, los y demás señores jefes y oficiales invitados al efecto.
- 5.º El clero parroquial precedido de las cruces respectivas.
- 6.º El tribunal eclesiástico.
- 7.º El Seminario Conciliar de San Pe'agio, Clero y Excmo. Cabildo Catedral.
- 8.º La Custodia.
- 9.º El Prelado de pontifical.
- 10.º La Excmo. Diputación provincial y el Excmo. Ayuntamiento, seguido de la fuerza militar que constituya la escolta.

La procesión se dirigirá desde la Santa Iglesia Catedral por la puerta de Santa Catalina y calles del Mesón del Sol, Cardenal Gonzalez, San Fernando, Librería, al altar erigido en las Casas Consistoriales, continuando por las de Claudio Marcelo, Arco Real, Leñados, plaza de la Compañía, Santa Victoria, Angel de Saavedra, Pedregosa y Céspedes, á la Santa Iglesia Catedral.

Córdoba 30 de Mayo de 1885.—Bar- toloomé Belmonte.

BANCO DE ESPAÑA. Sucursal de Córdoba.

Debiendo quedar terminada el 10 del corriente la corta de cupones de efectos depositados en esta Sucursal de vencimiento de 1.º de Julio próximo, se advierte á los señores depositantes, que si desean que sus cupones no sean cortados, se sirvan manifestarlo por escrito antes de dicho día, entendiéndose que de no hacerlo así se cortarán y remitirán á Madrid para su cobro por su cuenta y riesgo, y con devengo los de interior de 1/4 por 100 de comisión y giro y 1 por 100 de derechos de valores declarados. Córdoba 2 de Junio de 1884.—El Secretario, Enrique Ortiz.

Boletín religioso.

Hoy, San Isaac, monje, mártir de Córdoba.—Mañana, † Santísimo Corpus Christi, San Alejandro, obispo y confesor, y San Francisco Caracciolo, confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de los Padres de Gracia, por la Hermandad de la Santísima Trinidad, en sufragio de sus difuntos.

—Ultimo día de solemne quinario en honor de la Santísima Trinidad, en la Iglesia de los Padres de Gracia, costeado por los hermanos de su Archicofradía, con Rosario, Trisagio cantado, sermón y reserva: dando principio á las seis y media de la tarde.

—Tercer día de novena á Santa Rita de Casia, en la Iglesia del ex-convento de San Agustín, á las oraciones.

—Continúan los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús, en la Iglesia del convento de religiosas de Corpus Christi, á las seis de la tarde, en la forma siguiente: espuesta en Divina Magstad, se rezará la estación mayor al Santísimo, seguirá la plática ó meditación, y cánticos alusivos al acto, concluyendo con la reserva y bendición solemne. Hay concedidas varias indulgencias plenarias y parciales por la asistencia á estos cultos, rogando en ellos por la exaltación de nuestra Santa madre la Iglesia y demás fines y necesidades de nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII.

—En la Iglesia del convento de religiosas de Corpus Christi dará principio mañana á las nueve y media un solemne octavario al Santísimo Sacramento, con Misa solemne y exposición de Su Divina Magstad: predicará el señor don Manuel Rodríguez.

—El domingo 7 del actual, á las once de la mañana, se sorteará en el ex-convento de San Cayetano, entre los señores asociados, la petaca que se destina para una corona, para dicho Santo, advirtiéndose, que si el agraciado des- cuidase recoger dicho objeto, caducará su derecho á los tres meses á contar desde el día del sorteo.

—Los asociados á la corte de María

visitarán hoy á Nra. Sra. de Villaviciosa, en la Catedral.

Espectáculos.

GRAN TEATRO. COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Función para hoy, (16.ª de abono). La zarzuela en tres actos, titulada: *Los Comediantes de Antaño.*—A las nueve.

PRECIOS.—Proscénios segundos, plateas y palcos principales sin entradas, 50 reales 40 céntimos.—Palcos segundos sin idem 25 40.—Butacas con entrada, 10'40.—Delanteras de anfiteatro con id., 6'40.—Delanteras y silloncillos de paraiso con idem 4.—Entrada principal, 4 reales.—Idem de paraiso, 2 rs.

TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Gran compañía ecuestre, gimnástica y cómica de Don Rafael Diaz.

Director, D. Enrique Diaz.

Gran función de gala para hoy.

Debut de los *Hombres pájaros.*—Estreno del gran Otilion Ecuestre *Los Lanceros*, montando ocho caballos á la alta escuela.—Los incomparables cómicos ecéncricos, *Martinetis.*—En esta variada función tomarán parte todos los artistas de la compañía y el célebre clown Inglés Jorge William Bell.—A las nueve.

PRECIOS.—Palcos sin entrada 40 reales 40 céntimos.—Sillas con entrada 8 reales 40 céntimos.—Entrada general 4 reales.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 1.º de Junio.
Consolidado interior 61'50
Amortizable, 00'00
Ferro-carriles, 00'00
Acciones del Banco, 344'00

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 40 á 44 rs. fanega.—Cebada 22 á 23.—Garbanzos 60 á 140.—Ecaña á 18 rs.—Habas mazaganas 31 á 33.—Id. chicas morunas 33 á 34.—Arvejonas 32.—Yeros 32.—Alpiston 48.—Alpiste de pella 50.—Maiz 38 á 40.—Harina de 1.ª Castilla flor de 18 á 20 rs. arroba.—Del país de 1.ª á 18; 2.ª á 17.—Carne de vaca á 1 peseta 52 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'28 ptas.—Aceite en los molinos de 30 á 31 reales arroba.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA. Cambios.

Plazas.	Daño	Plazas.	Daño
Alicy	3/8	Málaga	1/8
Alicante	3/8	Murcia	3/8
Almería	3/8	Oviedo	1/4
Badajoz	1/4	Palencia	3/8
Barcelona	1/4	P. de Mallorca	1/8
Bilbao	1/4	Pamplona	3/4
Búrgos	3/8	Reus	1/4
Cáceres	3/8	Salamanca	1/4
Cádiz	1/4	S. Sebastian	3/4
Ciudad-Real	1/2	Santander	3/8
Cornúa	3/8	Sevilla	1/4
Gerona	1/4	Tarragona	1/2
Gijón	3/8	Toledo	3/8
Granada	1/4	Valencia	1/4
Huelva	1/4	Valladolid	1/8
Huesca	3/8	Vitoria	3/4
Jaen	1/4	Zamora	2/8
Jerez	1/4	Zaragoza	1/8
Logroño	3/8	Vigo	1/4
Madrid	1/4		

La Sucursal toma papel á Paris y Londres.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA Á MADRID.

Habrá dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.

El mixto llegará de Sevilla á la 1 y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2 y 5 y llegará á Madrid á las 8,35 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla á las 9 y 1 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 203'40 rs. Segundo 157'60.—Tercera, 96'60.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, hémicos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, d'abétes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para curar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Juskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decles, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saenz de Tejada de Córdoba, etc., etc.

«Cura número 69,921.—«Soisson (Atine), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta du Barry.» Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—«De Chales», condesa de Gourgues.»

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

«Cura número 62,845.—Señor Boillet presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 49,842.—La señora María Joy, de 59 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watson de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. Número 18,744. El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento. Número 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de esesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; analibra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs., 12 libras, 170 rs.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Aguilera Masana.—Vicente Ferrer y Cia.—Alomar y Urlach.—Baudilio Bafill y Cia.—Emilio Martignole.—Amadeo Cros.—G. M. Vehil, y todos los boticarios y alarmaneros del país.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Martínez y Urbano, Alfes 17.

PATRIA BÉLGICA

Compañía anónima de seguros y reaseguros á prima fija INCENDIO, VIDA Y ACCIDENTES

Establecida en Bruselas, Boulevard Aaspach n.º 95.

AUTORIZADA EN ESPAÑA

según el tratado de comercio y navegación celebrado entre España y Bélgica en 4 de Mayo de 1878.

Director particular en Córdoba, Don Julian Usano,

PLAZA DE SAN MIGUEL.

Capital social: 20.000 000 Rvn.

Esta Compañía asegura contra el incendio, la caída y la explosión del rayo, la del gas y la de los aparatos de vapor, todas las propiedades, muebles é inmuebles, mediante una prima módica.

Asegura también las cosechas en pie, en gavillas y almires, sea en poblado, sea en despoblado, así como las casas con cubierta de chimenea.

En cumplimiento de lo que prescribe la Ley, esta Compañía ha hecho renuncia de su fuero y tiene su domicilio legal en el sitio donde se haya firmado la póliza, sometiendo á los juzgados y tribunales del mismo.

La Compañía «Patria Bélgica» paga al contado sin ninguna retención y en metálico en el sitio de esta Direccion particular la suma que haya sido fijada como daño del siniestro.

Esta Compañía, no perteneciendo á ningun comité ó sindicato, goza de su completa libertad de accion, lo que redundará en provecho de los señores asegurados.

Para mas informes, dirigirse á don Julian Usano, Director particular en Córdoba, plaza de San Miguel.

Aparatos eléctricos

ILDEFONSO SIERRA.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Especialidad en electro medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos, instalación de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas.

Manual y catálogo ilustrado con 130 dibujos y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos don Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, 2 pesetas; en provincias 2,50 franco de porte.

Lobo, 8, duplicado.—Madrid.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante del local situado entre la Torre de Malmuerta y puerta de Colodro, y la casa 141 calle de San Fernando. En la 148 darán razon. 15-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de dos departamentos independientes, uno bajo y otro alto, en la casa número 10 calle Lope de Hoces. En la misma informarán. 14-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo vendido se hace de las casas número 2 plazuela de la Magdalena, en la calle Paralela ó Rastrea calle de los Moriscos número 4, calle de Rosas número 7 y calle de San Basilio número 16. Para contratarlas con su dueño don Manuel Barriquez y Barriquez 18-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de media casa con cocina independiente. Darán razon Campo de la Merced número 12. 14-4

Almoneda. Desde mañana se abre de nuevo la almoneda con gran rebaja de precio. lo mismo en ropas que en muebles, calle Panadería número 13. 14-4

Madera. Se venden 300 pinos de diferentes tamaños, señalados para su corta en una posesión del término de esta capital. Darán razon en la calle del Arco Real número 9. 16-5

Venta. Se hace del aprovechamiento de los pastos de los cortijos de Zorreras y Ruiz Díez hasta San Miguel 29 de Setiembre del corriente año, con muchos y abundantes pastos; y abrevaderos: el primero se compone de 430 fanegas de tierra, y el segundo 700. Para tratar de su ajuste con don Alonso Garcia, calle de los Romos de la villa de Fernan-Nuñez. 14-3

Pastos. Se venden los pastos y espigado del cortijo Doña Urraca del Rio, desde el día hasta el próximo San Miguel. Para tratar, Villalones 2. 14-2

Arrendamiento. Desde San Juan se arrienda la casa calle de Pompeyos número 7. Para tratar en la de Santa Victoria número 5 15-2

Venta. Se hace en la calle de José Rey número 3, de un armario y algunos otros muebles. 18-2

Pérdida. De la dehesa de Roman Perez el alto ha desaparecido el 18 de Mayo una perra de 8 años, castaña oscura, con las de la marca y herrada del lado derecho. La persona que sepa su paradero, se servirá avisar á la casa número 10 calle del Romero. 14-2



REAL PRIVILEGIO DE INVENCION NUEVAS PRENSAS COUSINOU SIMPLÉS Y ALTERNATIVAS PARA ACEITUNAS Y UVAS RABIDA 12 Y 14. SEVILLA

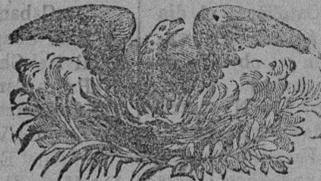
Los nuevos aparatos de Prensas Cousinou de doble y triple alternación, aplicable también á las prensas de torre y otras prensas análogas, con el objeto de que en una como en otras pueden emplearse motores de sangre ó de vapor por medio de un mecanismo muy sencillo, completado por un dinamómetro que sirve para limitar las presiones, se pueden ver funcionar en los molinos de los muchos propietarios que los tienen y entre ellos, por ser los más fáciles de visitar, por lindar con el ferro-carril, los de los señores: D. Manuel Otalla y Torre, Córdoba, Aparatos y Prensa alternativa núm. 5; hace 10 fanegas por hora, 240 fanegas en 24 horas: movidos con locomóvil emplean 12 caballo vapor, hacen una presión de 300,000 kilogramos, equivalentes á 26,100 arrobas 5 D. Rodrigo de Cáceres, Villarrasa (Huelva), Aparatos y prensa simple núm. 5; hace —fanegas por hora, 120 fanegas en 24 horas, movidos por caballería moliendo y prensando á la par, hace una presión de 300,000 kilogramos.—D. Francisco Solano Natera, Almodóvar, una prensa simple.—D. Antonio Lopez, Guillena, una prensa simple.—D. Felipe Valladares, Pílas, una prensa simple.—Sr. Conde de Mejorada, Chucena (Huelva) una prensa simple.—D. Manuel Reina Zayas, Arahal, una ídem.—D. Manuel Lara, Arahal, una ídem.—D. Vicente Mazuelo, Marmolejo una ídem.—D. José Estrada, Osuna, una ídem.—D. A. Lopez Arjona, una ídem.—D. José Gonzalez y Alvarez, Sevilla, una ídem.—D. Rafael Mantillas, Ecija, una ídem.—D. Enrique Lopez, Ecija, una ídem.—D. Pablo Marquez, Agudulce, una ídem.—D. Rafael Abril, Vilches, una ídem.—D. Gregorio Ruiz, Don Benito.—D. J. Gomez Gil, Montanchez, etc., etc.

PRENSAS SIMPLÉS.—Série de 7 modelos.—Cargan de 10 hasta 30 fanegas.—Precios de Rs. 6,800 hasta Rs. 16,500. PRENSAS DOBLES ALTERNATIVAS.—Série de 5 modelos.—Cargan desde 45 hasta 30 fanegas.—Precios desde Rs. 45,000 hasta Rs. 25,000. En los Almacenes, Rabida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del públicos de aceitunas, de uvas, pisadoras de uvas, desmenuzadoras de orujo de aceitunas, movimientos para rulos de todas clases y piedras verticales. Se remiten gratis catálogos con la lista de los compradores de cada provincia segun mencionadas prensas.

GOTA Y REUMATISMOS Curacion por el LICOR y las PILDORAS del D' Laville: El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico. Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

ZARZAPARRILLA de Bristol. (Establecida en 1832.) EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.



El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Venta. Se hace de una palma grande colocada en una barica que se puede poner donde se quiera, varias macetas de laurelos y 24 cajas de distintos tamaños. Pueden verse en la calle de Almonas número 53. 14-4

Ramon Gorrioz profesor, añaador y compositor de pianos. Acaba de establecerse en esta capital, habiéndose contratado en el café Nuevo, paseo del Gran Capitán, para tocar el piano, por lo cual ofrece sus servicios, tanto en lecciones como en afinaciones y composuras de pianos. Las personas que deseen utilizar sus servicios, pueden dirigirse á la calle de Uceda número 2, ó al café Nuevo. 7-7

Arrendamiento ó venta. Desde el día se hace del excarvento del Carmen, Puerta Nueva número 3. Para tratar con su dueño don Esteban Suarez Varela, Puerta del Rincon número 3 18-6

Fábrica de hielo. Desde hoy queda abierto el despacho de este artículo, de carbazas y gaseosas. 14-4

Consultorio Médico-Quirúrgico

Ambrosio Morales 4.

SERVICIO PERMANENTE

Especialidad en las enfermedades de los ojos, de mures y niños, de garganta y secretas.

Horas de consulta de nueve á doce de la mañana y de siete á nueve de la noche.

Lunes y viernes gratis á los pobres.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

Aguas medicinales

MARMOLEJO

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS

Premiadas con Diploma de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgias, fiebres intermitentes crónicas, convulsiones de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arañillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporadas oficiales del 1.º de Abril á 15 de Junio, y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferro-carril de Madrid á Córdoba. Coches á la llegada de todos los trenes. Fondas, Casas de Huéspedes, Casino y recreos.

Estas aguas pueden beberse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 2, 4 y 8 rs. y por cajas, pidiéndolas á la Administración de Marmolejo ó á la Direccion, donde se facilitan Memorias y prospectos.—Serrano, 35, Madrid.

Depositarlos: En esta capital, Marin, En Aguilár, Hernandez, En Almodóvar del Rio, Ruano, En Baena, Garcia y Rodajo, En Bujalance, Gañan y Latorre. En Cabra, Castilla, En Cañete de las Torres, Alcañata, En Dos Torres, Garcia Arévalo, En Lucena, Ibarra, En Montilla, Garmendola, En Montoro, Molina y Valaseca, En Pozoblanco, Seupera, En Priego, Añero, En Puente Genil, Muñoz, En Villa del Rio, Castilleja.

Almoneda. Se hace de una mesa de comedor, un esterado, un catre un colchón, unas almohadas, un farol y otras varias cosas. Pueden verse dichos objetos de diez de la mañana á cuatro de la tarde en la calle de los Angeles número 4. 14-4

Venta. Se hace de un loro con tres años, hablando como la edad que tiene, y de otros varios pájaros de gusto, como son un mirlo, una a'ondra, canarios y demás del país; para varios de 8 de la mañana á 6 de la tarde, en la calle de los Judios número 10. 9-1

Arrendamiento de Morcuil, Aguilarejo y Encinarejo Vicario. Se prosige al arriendo de estas fincas con las condiciones que se hallan de manifiesto en la casa Puerta del Rincon, Córdoba, Contaduría de la Excmo. fra. Marques V. de Guadalcázar, á quien los licitadores podrán dirigir directamente sus proposiciones, calle Ancha de San Bernardo número 72, en pliegos cerrados, resrvándose dicha Excmo. señora elegir entre las mismas la que pareciere mas conveniente á sus intereses. 14-3

Queso de cabra superior. Se vende á 2 reales libra, y por arrobas á precios convencionales Gondomar B. 14-2

Pérdida. La persona que se haya encontrado un sombrero de niño, de fieltro negro, con cinta y un lazo al lado, hebilla negra, forro azul, que se extravió en la noche del sábado 23 del corriente, en el desembarque de la calle Comde de Gondomar á la del Gran Capitán, y quiera entregarlo en la calle Ambrosio de Morales número 3, se le agradecerá muchísimo y se le gratificará. 18-3

Venta. Libre de todo gravámen, se hace de una posesión de 3 kilómetros escasos de esta capital, en el alcor de su deliciosa sierra, la cual contiene abundante agua de noria, 2,400 olivos, muchos manzanos, jardines, una preciosa y reciente construida casa, otra próxima para los ceseros, y varios otros productos, todos con tendidos en su estension superficial de 33 fanegas. Para enterarse de la misma, formar concepto por su plano topográfico, y acordar el ir á verla, en la calle de San Roque número 12 y en la de los Moros número 2.

Venta. Se hace de una carretela en buen estado y en precio arreglado, y un break de seis asientos. Dormitorio de Saz Agustin número 8, darán razon. 14-6

Arrendamiento. Se hace de la casa número 5 calle Ancha de la Magdalena. Para tratar, López 33. 14-4

Pastos. Se venden los del cortijo de la Mambilla Vieja, término de Santa Elena, hasta el día de San Miguel 29 de Setiembre próximo. Para tratar, con don Rafael Lucena Porras, en la Rambla. 10-7

Pérdida. El domingo 31 de Mayo durante la Misa de campanas y desfile de las tropas, se le extravió á una niña un portamozón con dos pesetas en la tienda del Excmo. Ayuntamiento, situada en el real de la feria. La persona que lo haya hallado se servirá entregarlo en el Colegio de niños (Gustodio 4) y se le agradecerá. 14-1

Pérdida. La persona que se hubiese encontrado un saco-maleta conteniendo alguna ropa blanca, que se ha extraviado desde la calle de Juan Rufo á la estación del ferro carril, por la puerta del Rincon, y gusta entregarlo en la referida calle de Juan Ruf, número 38, se la gratificará. 14-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle del Viento número 5; para precio y condiciones calle de San Alvaro número 12. 14-1

Venta ó arrendamiento. Se hace de un piano vertical, Pedregosa 30. 14-1

Venta. Se hace de una biblioteca en su mayor número de libros de Administración de Hacienda. Su catálogo se podrá ver calle de Santa Marta 12. 14-1

Venta. Se hace de ramales para atar misas, en la posada Nueva calle Alfaro número 44, por cuenta del fabricante, á precios arreglados. 14-1

Se desea un matrimonio sin hijos para copartaceros de una posesión inmediata á Córdoba. Informarán calle Arco Real 4, departamento enfrente á la puerta de entrada. 14-1

El día 30 del corriente Junio, á las 12 de su mañana, quedará cerrada la subasta para el arriendo del cortijo Azules altas, propiedad de la Excmo. Casa de Medinaceli, de 304 fanegas de tierra. Los señores que deseen tomar parte en dicha subasta pueden remitir sus proposiciones á esta Administración de Villafranca de las Aguias, ó en las oficinas de la casa en Madrid, con la debida anticipación. 3-6-10-14